

ENCUENTROS CIUDADANOS

Desarrollo Local



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Presentación Alcaldía de Puente Aranda

EDUAR DAVID MARTÍNEZ SEGURA



Activista socio-ambiental desde hace 15 años, con experiencia de 8 años en el sector público y 7 en el sector privado. Es sociólogo, con formación en ingeniería ambiental, especialista en Gobierno, gerencia y asuntos públicos, Máster en Planificación territorial y gestión ambiental. Tiene experiencia en asuntos relacionados con el ordenamiento urbano-rural, el diagnóstico y la implementación de acciones en torno a problemáticas ambientales, la gestión y el trámite de normas y políticas públicas asociadas al desarrollo sostenible del territorio, la participación y desarrollo social.

Cuenta con una amplia trayectoria comunitaria y participación activa en diferentes instancias. Fue consejero de Planeación, de juventud y de Arte, Cultura y Patrimonio; Comisionado Ambiental, miembro de ASOJUNTAS y de Action Partners de Oxfam Australia. Tiene experiencia laboral en el Senado de la República, el Ministerio del Interior, el Concejo de Bogotá y diferentes ONG's.

Presentación CPL (Integrantes)



EDWARD MORA

Asociación de Juntas de Acción Comunal (delegado/a)



MARÍA LUISA DAZA

Asociaciones de Padres de Familia (representante)



GABRIELA GUERRERO

Organizaciones Juveniles (representante)



NELLY RAMÍREZ

Rectores de Establecimientos Educativos (representante)



LUZ MARINA SALCEDO

Organizaciones de Comerciantes (representante)



MANUEL RODRÍGUEZ

Organizaciones de Industriales (representante)



JHON JAIRO CIFUENTES

Organizaciones no Gubernamentales (representante)



ADRIANA DEL PILAR SÁNCHEZ

Organizaciones Ambientales (representante)



VÍCTOR HUGO RAMOS

Organizaciones de adulto/a Mayor y/o de Pensionados (representante)



MANUEL CHICANGANA

Representante de las Comunidades Indígenas y Étnicas



CAROLINA CORREDOR

Organizaciones de Mujeres

Presentación CPL (Integrantes)



CONSUELO BELTRÁN

Organizaciones del Sector Religioso



NORMA MORENO

Organizaciones de Propiedad Horizontal



CARLOS PORTILLA

Colectivos u Organizaciones de Bici Usuarios o de Movilidad Activa



DANIEL FELDMAN

Organizaciones Culturales o Artísticas



LUIS BELTRÁN

Organizaciones Sociales Relacionadas con la Convivencia y la Paz



GLORIA GARZÓN

Asociaciones de Vecinos



GONZALO GUZMÁN

Organizaciones o Asociaciones de Medios de Comunicación Comunitarios y Alternativos



WILLINGTON PIAMBA

Organizaciones o Asociaciones de Víctimas



LIDIER FONSECA

Organizaciones Deportivas



BLANCA RAMÍREZ

Organizaciones LGBTI



ELIÉCER HERNÁNDEZ

Organizaciones Sociales del Sector Salud



DANYELY BERNAL

Organizaciones de Recicladores

Presentación CPL (Integrantes)



ROCIO ÁLVAREZ

Colectivos u Organizaciones de Animalistas



MARIANA BARRAGÁN

Organizaciones de Derechos Humanos



ORLANDO LADINO

Organizaciones o Asociaciones de Vendedores Informales



LUIS GABRIEL GARZÓN

Organizaciones de Barras Futboleras



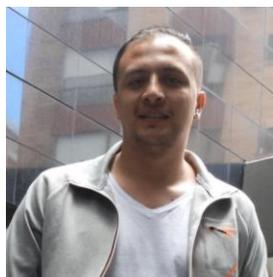
ANGÉLICA HENRIQUEZ

Organizaciones de Niños, Niñas y Adolescentes



HORACIO ALTAMAR

Organizaciones de Personas con Discapacidad



GIOVANNY OVALLE

Organizaciones de TIC's



EMILFE BAUTISTA

Organización Gestión del Riesgo



FLAMINIO RAMOS

Representante de Organizaciones de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras, donde existan.

Acuerdo 13

- **DEFINICION DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.** Es un instrumento de la planeación en el que se establece el marco del desarrollo de la localidad con una visión estratégica compartida y de futuro, el cual es resultado de un proceso de concertación entre los diversos actores de la planeación local. En él se definen las prioridades del desarrollo para orientar la aplicación racional de los recursos de los fondos de Desarrollo Local, permitiendo así concebir objetivos y metas alcanzables en un período determinado.
- **Fundamentos:** Los planes de desarrollo de las localidades tendrán como fundamento: a. Los planes y políticas Distritales. b. El plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital. c. El diagnóstico integral del plan de desarrollo local vigente. d. Las Estrategias y Programas resultantes de los Encuentros Ciudadanos Locales. e. Las políticas sectoriales, definidas por la Administración Distrital. f. El Plan de Ordenamiento Físico Territorial.
- **Atribuciones:** Son atribuciones de los Consejos de Planeación Local: a. Darse su propio reglamento. b. Dividir el territorio de la localidad en sectores, para la realización de los encuentros ciudadanos, procurando que cada uno corresponda a conceptos sociales y de desarrollo urbanístico homogéneo. c. Fijar la metodología de los encuentros ciudadanos. d. Señalar las fechas para la realización de los encuentros ciudadanos y determinar el lugar de reunión. e. Requerir a las autoridades locales de planeación informes sobre el avance del Plan de Desarrollo Local. f. Recomendar a las autoridades de Planeación Local los ajustes necesarios para garantizar la debida Ejecución del Plan de Desarrollo Local. g. Organizar el Banco de Proyectos Locales.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Función del CPL

El Consejo de Planeación Local es la instancia de planeación de la localidad, es un ente consultivo y en la Localidad está integrado por 33 consejeros de diversos sectores de la comunidad. En el Artículo 10 del Acuerdo 13 del 2000 se establecen las siguientes funciones del Consejo de Planeación Local:

- Diagnosticar y priorizar las necesidades de la Localidad.
- Proponer alternativas de solución a las necesidades estructurales y sectoriales de la Localidad.
- Organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local, mediante la organización de foros informativos, seminarios, talleres y audiencias públicas y encuentros ciudadanos, con el fin de garantizar la participación ciudadana.
- Ejercer el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Local.
- Evaluar los informes presentados por el Alcalde Local de acuerdo con lo estipulado en el presente acuerdo.
- Formular recomendaciones sobre el contenido del Plan de Desarrollo Local, elaborado por el Alcalde Local, en concordancia con la concertación realizada en los Encuentros Ciudadanos.

Presentación del Plan de Desarrollo Local

La construcción del **NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA PUENTE ARANDA** nos convoca a avanzar en el fortalecimiento de una planeación participativa en la localidad, que garantice una participación incidente y con diferentes formas de expresión ciudadana, de cara al desarrollo del territorio.

El proceso de construcción del Nuevo Contrato Social es una oportunidad invaluable para el fortalecimiento de la democracia y la apropiación del sentido de lo público a través de ejercicios de construcción colectiva y democrática.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Introducción - Estructura PDL

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para el periodo 2021-2024, **Un nuevo contrato social y ambiental para Puente Aranda**, se constituye en el referente de las acciones y políticas de la administración local.

El PDL, en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, adopta sus fundamentos y su estructura general.

Propósitos

1. **Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.**
2. **Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.**
3. **Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.**
4. **Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.**
5. **Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.**



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Estructura PDL

Propósito 1

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

Protege a quienes están en mayor desventaja; busca que tengan mayores ingresos, más seguridad social, más salud, más educación y más oportunidades.

Quienes viven en extrema pobreza, las mujeres, las niñas, los niños; los jóvenes que no tienen acceso al trabajo y a la educación y los adultos mayores, son prioridad.

Se trata de construir las condiciones para que cada quien pueda realizar sus sueños y sea lo que quiera ser.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Estructura PDL

Propósito 2

Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar la crisis climática.

Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático pretende corregir todo aquello que causa daño a la vida y al medio ambiente, para hacer de esta una ciudad sostenible.

Proteger el agua, los páramos, los humedales, los bosques, los ríos y todos los seres que allí habitan; ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos: caminar, montar en bici, usar transporte público y utilizar energías limpias; que las industrias contaminen menos y que los ciudadanos produzcan menos residuos y, en todo caso, los reduzcan, reciclen y reutilicen.

Estructura PDL

Propósito 3

Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; busca hacer de Bogotá una ciudad cuidadora. Que proteja a las mujeres, niñas y niños. Una ciudad de ciudadanos que confíen entre sí y en las instituciones, que respeten las normas y aprendan a convivir mejor en el espacio público, en las calles, en los parques, en el transporte público; pero también en las casas y en los entornos privados.

Se trata de hacer de Bogotá una ciudad segura porque regula la informalidad y disminuye la ilegalidad y la criminalidad, una ciudad segura porque protege especialmente a las mujeres, niñas y niños, los adultos mayores, los peatones, los que van en bici y los que usan transporte público.

Estructura PDL

Propósito 4

Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Hacer de Bogotá-Región un lugar para vivir bien, que atrae talento y genera oportunidades. Una ciudad para innovar y para crear.

Pretende mejorar la experiencia de viaje al recorrer la ciudad, especialmente para las mujeres, las niñas y los niños; y para quienes deben recorrer largos trayectos.

Se trata de hacer de Bogotá el mejor lugar para producir y responder a las necesidades y demandas del siglo XXI.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Estructura PDL

Propósito 5

Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Propone unirnos y luchar contra la corrupción, construir una ciudad donde somos capaces de confiar en nosotros y en los otros, hacer más transparente y efectiva la gestión pública y que haya más control ciudadano (GABO).

Se trata de unirnos con los vecinos y consolidarnos como una Bogotá-Región que sea sostenible social, económica, ambiental e institucionalmente.

Unirnos y aprovechar la inteligencia colectiva, hacer de Bogotá una ciudad que toma decisiones basadas en datos, información y evidencia, que aprovecha la tecnología y la transformación digital para el beneficio colectivo.

Porcentaje de Distribución CONFIS

Los lineamientos de política para las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos, fueron adoptados y aprobados por **CONFIS Distrital** (sesión 4 del 28 /02 /2020 y su modificación en la sesión 8 del 21 / 05 /2020).

Las Líneas de Inversión Local 2021-2024 y Presupuestos Participativos distribuyen los recursos en **TRES COMPONENTES**:

- **INFLEXIBLE** **45%**
- **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS** **50%**
- **FLEXIBLE** **5%**

Se adoptan como instrumento de planeación para fortalecer la gestión territorial en el Distrito, a fin de garantizar la unidad y coherencia en la implementación de políticas públicas en el territorio.

Porcentaje de **Distribución CONFIS**

Inflexible

45%

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de **garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local.**

Alcance

Este componente incluye inversiones asociadas a Inspección Vigilancia y Control (IVC), la terminación de sedes administrativas locales que mitiguen el riesgo de generar obras inconclusas para la Alcaldía Local; educación superior y primera infancia cuyo porcentaje de los recursos de inversión no podrá ser inferior al 10% y la garantía a la cobertura del subsidio tipo C y el ingreso mínimo garantizado en el marco del sistema Bogotá Solidaria, creado para responder a los impactos económicos y sociales producto de la pandemia y cuya asignación no podrá ser inferior al 20% de los recursos de inversión.

Porcentaje de Distribución CONFIS

Inflexible

45%

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
Gestión Pública Local	Fortalecimiento Institucional.	Gobierno
	Terminación de infraestructuras (Sedes administrativas locales).	
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Gobierno
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Integración Social
	Ingreso Mínimo Garantizado.	
Educación Superior y Primera Infancia (10%)	Apoyo para educación superior.	Educación
	Apoyo para educación inicial.	

NOTA:

La logística para los Encuentros Ciudadanos y los Presupuestos Participativos son obligación de las Alcaldías Locales y deben estar incluidos en el Concepto de Fortalecimiento Institucional.

Porcentaje de **Distribución CONFIS**

Presupuestos participativos

50%

Alcance

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de **complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital.**

La totalidad de los recursos de inversión de este componente deberán ser priorizados a través de **ejercicios de presupuestos participativos.**

Porcentaje de Distribución CONFIS

Presupuestos participativos

50%

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.	Desarrollo económico
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.	
	Reactivación y reconversión verde.	
	Apoyo a industrias culturales y creativas.	Desarrollo económico / Cultura, recreación y deporte

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Cultura, recreación y deporte
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales	
	Eventos recreo-deportivos	
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas	
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.	Integración Social
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos	
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Mujeres
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	
	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	
	Acceso a la Justicia.	Gestión Pública
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Seguridad, convivencia y justicia
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	
	Dotación para instancias de seguridad.	
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	
	Promoción de la convivencia ciudadana.	
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	Gobierno
Acuerdos para fortalecer la formalidad.		
Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.		
Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.		
Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los presupuestos participativos		

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana.	Movilidad
	Diseño, construcción y conservación de cicloinfraestructura.	
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	
	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana)	
	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	Cultura, recreación y deporte
	Intervención y dotación de salones comunales.	Gobierno
	Dotación pedagógica a colegios.	Educación
	Dotación a Jardines Infantiles.	Integración Social
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	Cultura, recreación y deporte
Dotación e infraestructura cultural.		

Porcentaje de **Distribución CONFIS**

Flexible

5%

Este componente contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran.

Alcance

La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local.

Los conceptos de gasto, que a continuación se presentan, son indicativos para contar con insumos para orientar las discusiones al interior de cada Alcaldía.

Porcentaje de Distribución CONFIS

Flexible

5%

Línea de Inversión	Concepto de gasto	Sector
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	Gobierno
	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local	
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los presupuestos participativos.	
Otras líneas Condiciones de salud	Dispositivos de Asistencia Personal - DAP - Ayudas Técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS).	Salud
	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y cuidadores.	
	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	
	Co-inversión en la estrategia territorial de salud.	
	Prevención del embarazo en adolescentes.	
	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	

Visión Plan de Desarrollo Local

Puente Aranda, por su vocación industrial, será en el 2024 un **referente económico para Bogotá**, generando oportunidades socio económicas, mediante acciones y estrategias que mejoren su desarrollo productivo y actividades que fomenten el emprendimiento, la creación de nuevos empleos y el bienestar para sus habitantes.

Puente Aranda se consolidará como **un territorio seguro**, libre de todo tipo de violencias y **ambientalmente sostenible** mediante el uso de medios alternativos de transporte. Contará con una infraestructura física (movilidad, espacio público y equipamientos) de calidad. Estará a la vanguardia en la inclusión digital, la promoción cultural y la implementación de políticas públicas.

La gestión pública local estará fortalecida por la **transparencia** y sus habitantes tendrán las condiciones que garanticen una **democracia participativa** y fortalecida, con enfoque diferencial, a través de espacios de concertación, diálogo y escucha de la mano de los grupos poblacionales, las instancias de participación ciudadana, los consejos locales, las Juntas de Acción Comunal y el respectivo control social y político de la Junta Administradora Local.

En armonía enfrentaremos los desafíos que se nos propone como sociedad y localidad.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



Diagnóstico

Propósito

1

Puente Aranda es la sexta localidad con **Necesidades Básicas Insatisfechas** más bajas del promedio distrital con un (3.4% NBI), (vivienda y servicios inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar entre los 7 y 11 años de edad y/o alta dependencia económica)

Pobreza Oculta: La pobreza oculta en Puente Aranda es un factor que se hace visible como fenómeno de las clases medias urbanas por pérdida de poder adquisitivo y de empleo, reflejando pérdida en la calidad de vida.

El número de vendedores ambulantes en Puente Aranda es de aproximadamente **5.370**

PUENTE ARANDA



- 1** Garantizar la atención de niñas, niños y adolescentes, así como el goce efectivo de sus derechos y la potenciación de habilidades, destrezas, capacidades y expresiones que configuran su desarrollo integral.
- 2** Fomentar la educación superior en condiciones de accesibilidad, calidad, equidad y pertinencia. Bajo el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y social de adolescentes y jóvenes; así como las características geográficas y socioeconómicas de la localidad.
- 3** Disminuir los niveles de vulnerabilidad social e inseguridad económica de los habitantes de Puente Aranda en el marco del sistema *Bogotá Solidaria*.
- 4** Generar oportunidades socio económicas, mediante iniciativas de emprendimiento que revitalicen el desarrollo productivo y el bienestar de los puentearandinos.

- 5 Impulsar el desarrollo artístico y el patrimonio cultural de la localidad, a partir del reconocimiento de las diversas formas de expresión social.
- 6 Fortalecer los procesos de formación deportiva, actividad física, hábitos y estilos de vida saludable, como estrategia que propicia el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos más vulnerables.
- 7 Proteger la salud física y mental de los habitantes de la localidad y en especial, la de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Fomentando el acceso oportuno, aceptable y asequible a programas de promoción y prevención de salud.
- 8 Garantizar los derechos de las mujeres, con plena libertad, seguridad y sin ningún tipo de violencia ejercido contra ellas.
- 9 Rehabilitar las condiciones del espacio público, en función de una infraestructura física (movilidad, espacio público y equipamientos) adecuada para la promoción de actividades sociales, recreativas y culturales en los espacios abiertos y el buen funcionamiento de la movilidad urbana.

- 1** Garantizar, a la población focalizada en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica de la localidad, el apoyo económico por medio de un Subsidio tipo C que contribuya a satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia.
- 2** Realizar acciones complementarias de: promoción, prevención, atención y protección en salud, en las distintas etapas de la vida abarcando también todos los ámbitos de la cotidianidad (familiar, educativo, sexual, alimenticio) dirigido a personas de la localidad respetando el enfoque diferencial, de género y étnico.
- 3** Fortalecer los espacios locales dedicados a la educación formal y no formal, generando procesos de formación dirigidos a la primera infancia, niños y niñas, adolescentes y jóvenes de Puente Aranda. Respetando el enfoque diferencial, de género y étnico, acorde a la demanda local.
- 4** Generar actividades para la práctica y acceso a la oferta cultural, para todas las edades y en las temáticas que generen identidad local. Involucrando las dimensiones de la creación, la formación y la circulación de productos culturales, artísticos y patrimoniales.

- 5 Promover actividades recreo deportivas para el aprovechamiento, goce y disfrute de los equipamientos locales, así como para el fomento de la actividad física y el deporte como estilo de vida saludable.
- 6 Incentivar a los gestores culturales y patrimoniales con estímulos a sus iniciativas artísticas y culturales con un enfoque participativo e intercultural.
- 7 Generar la oferta institucional y educativa en cultura y deporte que potencien e integren las habilidades y saberes del ciudadano de la localidad con los insumos y herramientas para su desarrollo .
- 8 Garantizar la entrega de elementos y herramientas enfocadas a acondicionar espacios de desarrollo y bienestar de los usuarios de los centros de enseñanza, encuentro y potencialización social de la localidad.
- 9 Intervenir y dotar los espacios de participación cultural para facilitar a los ciudadanos el intercambio y desarrollo de sus habilidades y conocimientos.

Conceptos de Gasto por Componente Inflexible

Propósito **1**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Beneficiar 885 personas mayores con apoyo económico tipo C.
	Ingreso Mínimo Garantizado.	POR DEFINIR
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	Implementar 15 proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial
	Apoyo para educación superior.	Beneficiar 180 personas con apoyo para la educación superior.
		Beneficiar 120 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.

Conceptos de Gasto por Componente Presupuestos Participativos

Propósito **1**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.
	Reactivación y reconversión verde.
	Apoyo a industrias culturales y creativas.
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
	Eventos recreo-deportivos.
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.
Infraestructura	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.
	Dotación pedagógica a colegios.
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Jardines infantiles y Centros Amar)
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.
	Dotación e infraestructura cultural.

Conceptos de Gasto por Componente Flexible

Propósito **1**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META
Condiciones de salud	Acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.
	Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes.	Vincular 600 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.
	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular 2.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
	Dispositivos de asistencia personal - Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).
	Prevención del embarazo en adolescentes.	Vincular 2.000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.
	.Co-inversión en la estratégica territorial de salud.	Vincular 1.000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.

Diagnóstico

Propósito 2

Calidad aire. Una de las problemáticas de la Localidad de Puente Aranda es la mala calidad del aire, asociada con las altas concentraciones de material particulado, menor a 10 micras (PM10) y gases, como consecuencia de las emisiones atmosféricas de las industrias y los vehículos de transporte pesado y público colectivo que circulan por la zona.

Cantidad de árboles en espacios públicos en la localidad vs número de árboles deseados por habitante según estándares) La OMS recomienda 9 m²/hab. Según cálculos sobre la información presentada por la SDA el área verde por habitante en Bogotá es de 4 m²/hab.



- 1** Generar entornos de esparcimiento seguros y protectores, en los que se desarrollen actividades recreo deportivas y de promoción del deporte, como una estrategia de convivencia ciudadana y buen vivir.
- 2** Contribuir con el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental de Puente Aranda mediante estrategias de educación y protección del ecosistema, promoviendo la convivencia ambiental, la tenencia adecuada de animales de compañía y el respeto del ser humano como parte integral del ambiente.
- 3** Promover el uso y disfrute del espacio público a través de una infraestructura física adecuada y renovada, donde la ciudadanía disfrute de espacios de convivencia seguros y se fomente el uso de medios alternativos de transporte.

- 1** Realizar intervenciones, en los parques vecinales y de bolsillo, que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, esparcimiento y construcción de tejido social para el desarrollo de actividades recreo deportivas y promoción del deporte.
- 2** Promover e implementar acciones integrales de revitalización y reverdecimiento de la localidad desde la educación, recuperación y mantenimiento del medio ambiente natural, incluyendo la atención de todas las formas de vida, la transformación de hábitos y espacios, y controlando los factores de riesgo.
- 3** Capacitar a la comunidad local en la conformación y sostenimiento de huertas orgánicas en los espacios urbanos y públicos de la localidad. Así como integrar canales y capacidades de comercialización por redes productivas y articulación del mercado local.
- 4** Implementar proyectos de aprovechamiento de residuos generados en los hogares y empresas de la localidad.

Conceptos de Gasto por Componente Presupuestos Participativos 50%

Propósito **2**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
	Agricultura urbana.
	Arbolado urbano.
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
	Eco-urbanismo
	Educación ambiental.
	Manejo de emergencias y desastres.
Infraestructura	Restauración ecológica urbana
	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

Diagnóstico

Propósito 3

Violencia Mujer:

- El 77,6% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, aumentan el 17,9%. Por cada 100.000 habitantes se reportan 97 casos por este concepto.
- En 2019, la cifra de mujeres víctimas de lesiones personales disminuye en el 16,3% con respecto a 2018; sin embargo, la proporción en relación con el total de casos aumenta del 37,3% en 2018 al 39,5% en 2019.
- En el año 2018 se registra una tasa de feminicidio del 2.7% (por cada 100.000 mujeres).



- 1** Incrementar la percepción de seguridad y confianza de la localidad a través de un trabajo articulado entre la fuerza pública, la administración local y la ciudadanía. Esto mediante acciones y estrategias orientadas al control y la prevención del delito y el acceso a la justicia.
- 2** Fortalecer las organizaciones comunitarias y/o los organismos de seguridad y justicia para disminuir la ilegalidad, los conflictos ciudadanos y la presencia de actores delictivos en la localidad, mediante un ejercicio de corresponsabilidad ciudadana.
- 3** Reducir los niveles de violencia contra la mujer, en todas sus expresiones, como una condición para la garantía de sus derechos.
- 4** Promover el desarrollo cognitivo, psicomotor y socioemocional de niños y niñas, adolescentes y jóvenes, en espacios seguros y armoniosos.

- 1** Implementar acciones para potenciar la capacidad de la ciudadanía de ejercer prácticas de convivencia, seguridad, reconciliación y de fomento del cambio cultural.
- 2** Propiciar el acceso a la justicia y las acciones de prevención de las violencias de género e inseguridad ciudadana.
- 3** Generar espacios de interacción, diálogo constructivo, reconocimiento, información e intercambio de conocimiento en acceso a la justicia y promoción de la paz y la reconciliación.
- 4** Fomentar en la comunidad la corresponsabilidad y la cohesión social, como elementos fundamentales para la convivencia y la cultura ciudadana.
- 5** Fortalecer los equipamientos sociales enfocados al desarrollo y bienestar de los usuarios.

Conceptos de Gasto por Componente Presupuestos Participativos 50%

Propósito **3**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia.
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.
	Dotación para instancias de seguridad.
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.
	Promoción de la convivencia ciudadana.
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.
Infraestructura	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Centros Forjar)

Diagnóstico Propósito 4

Espacio Público y Movilidad

La localidad tiene un total de 1018,61 km/carril de los cuales el 124,49 km/carril pertenecen a la malla vial arterial troncal, 198,84 km/carril a la malla vial arterial, a la malla vial intermedia son 266,44 km/carril y 478,84 km/carril corresponden a malla vial local.

Tipos de intervención en las vías

La localidad de Puente Aranda está ubicada en zona urbana consolidada con toda su infraestructura vial construida desde hace muchos años, por lo anterior en el ciclo de los proyectos de vías no es necesario la construcción o complementación, siendo lo pertinente realizar obras de conservación a la malla vial existente.



Objetivos

Propósito 4

- 1** Promover el uso de medios alternativos de transporte para contribuir con el mejoramiento de la movilidad en la localidad, generando reducción de los tiempos destinados al desplazamiento de las personas que cohabitan en Puente Aranda por su condición laboral.
- 2** Intervenir los corredores viales como estrategia para desarrollar una movilidad segura y sostenible, que contribuya con el bienestar de los puentearandinos.

- 1** Realizar intervenciones de mejoramiento del estado de la malla vial, en el marco del proceso de reactivación económica y el mejoramiento de la movilidad en la localidad.
- 2** Realizar intervenciones de mejoramiento del espacio público peatonal identificados por la ciudadanía y las entidades locales y distritales que faciliten la circulación de todas las personas de la localidad.
- 3** Construir y mantener ciclo-infraestructura identificados por la ciudadanía y las entidades locales y distritales.
- 4** Realizar el mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación y/o reconstrucción a los puentes peatonales sobre cuerpos de agua.

Conceptos de Gasto por Componente Presupuestos Participativos 50%

Propósito **4**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana.
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
	Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana.
	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

Diagnóstico

Propósito 5

Instancias de participación

En 2019 se registraron 36 instancias de participación en Puente Aranda, 24 instancias de composición mixta, 9 de coordinación institucional y 3 instancias autónomas, el rol que se desempeña en cada una depende de la normatividad vigente y la conformación de cada una; 36 de las instancias se encuentran activas y el CPL se reactivó con el inicio del proceso de Encuentros Ciudadanos.



- 1** Garantizar el recurso humano y logístico en la Alcaldía Local para la adecuada prestación de servicio a los habitantes de Puente Aranda.
- 2** Garantizar el control urbanístico en el marco del cumplimiento de las normas de uso del suelo, mediante la prevención y corrección de infracciones.
- 3** Fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias, legalmente constituidas, mediante procesos de participación incidente y el mejoramiento de las condiciones de los espacios comunitarios.
- 4** Incorporar e implementar el enfoque de género y diferencial en la metodología de los presupuestos participativos.

- 1** Habilitar canales oportunos y apropiados para hacer pública, transparente y accesible la información de gestión de la administración local, motivando el vínculo y seguimiento de la ciudadanía a los datos abiertos.
- 2** Realizar intervenciones y/o dotar los salones comunales de tal forma que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario.
- 3** Realizar procesos de formación en participación ciudadana con énfasis en presupuestos participativos, aprovechando la inteligencia cívica, experiencia y conocimientos del territorio. Así como la implementación de incentivos a iniciativas y consolidación de organizaciones comunitarias.

- 4 Garantizar los recursos logísticos y operativos para los procesos de presupuestos participativos.
- 5 Garantizar que la administración cuente con los equipos, herramientas tecnológicas y recurso humano necesario para fortalecer la capacidad institucional, la planeación y entrega oportuna de bienes y servicios; así como la atención a los ciudadanos de la localidad.
- 6 Fortalecer e implementar procesos que mejoren la capacidad de la Alcaldía Local para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- 7 Habilitar canales oportunos y apropiados para hacer pública, transparente y accesible la información de gestión de la administración local, motivando el vínculo y seguimiento de la ciudadanía a los datos abiertos.

Conceptos de Gasto por Componente Inflexible

Propósito **5**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.
	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).	Construir 1 sedes administrativa local.
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.

Conceptos de Gasto por Componente Presupuestos Participativos 50%

Propósito **5**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.
Participación ciudadana y construcción de confianza	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.

Conceptos de Gasto por Componente Flexible

Propósito **5**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Realizar 1 rendición de cuentas anual
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	Capacitar 1.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, Con énfasis en jóvenes.	Fortalecer 100 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.

Plan Plurianual de Inversión 2021- 2024

El presupuesto está sujeto a variaciones teniendo en cuenta el ajuste del Índice de Distribución Presupuestal aprobado por el CONFIS y el monto de ingresos corrientes del distrito, del cual el 10% corresponden a los FDL.

El presupuesto proyectado para el plan plurianual de inversiones tiene como base el recurso de la vigencia 2020 y su ajuste con el IPC.

Cifras en millones de pesos de 2020

Componentes de inversión	Recursos					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Componente inflexible	\$13.030	\$13.468	\$13.527	\$13.957	\$53.982	45%
Componente presupuestos participativos	\$14.477	\$14.964	\$15.030	\$15.508	\$59.979	50%
Componente flexible	\$1.448	\$1.496	\$1.503	\$1.550	\$5.997	5%
TOTAL RECURSOS	\$28.955	\$29.928	\$30.060	\$31.015	\$119.958	100%

Recursos Componente Inflexible

Cifras en millones de pesos de 2020

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Implementar 15 proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural en torno a la educación inicial	\$326	\$337	\$338	\$349	\$1.350	10%
Beneficiar 180 personas con apoyo para la educación superior.	\$810	\$810	\$810	\$810	\$3.240	
Beneficiar 120 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	\$167	\$200	\$205	\$237	\$809	
Beneficiar 885 personas mayores con apoyo económico tipo C.	\$1.614	\$1.726	\$2.004	\$2.337	\$7.681	14%
Fortalecimiento institucional	\$5.007	\$5.101	\$4.765	\$4.633	\$19.506	36%
Inspección, vigilancia y control	\$2.500	\$2.600	\$2.700	\$2.800	\$10.600	20%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$2.606	\$2.694	\$2.705	\$2.791	\$10.796	20%
TOTAL RECURSOS	\$13.030	\$13.468	\$13.527	\$13.957	\$53.982	100%

Recursos Componente Flexible

Cifras en millones de pesos de 2020

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Realizar 1 rendición de cuentas anual	\$30	\$30	\$30	\$30	\$120	2%
Capacitar 1000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	\$300	\$300	\$300	\$300	\$1.200	20%
Fortalecer 100 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	\$60	\$60	\$60	\$60	\$240	4%
Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	\$100	\$100	\$100	\$100	\$400	7%
Vincular 600 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección temprana.	\$150	\$150	\$150	\$150	\$600	10%
Vincular 2.000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	\$150	\$150	\$150	\$150	\$600	10%
Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	\$320	\$320	\$320	\$320	\$1.280	21%
Vincular 2.000 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	\$150	\$150	\$150	\$150	\$600	10%
Vincular 1.000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	\$188	\$236	\$243	\$290	\$957	16%
TOTAL RECURSOS	\$1.448	\$1.496	\$1.503	\$1.550	\$5.997	100%

Propuestas de Proyectos de Gran Impacto de la Localidad

● Apoyo para educación superior.

Inversión que supera los **\$4.000 millones** destinados a apoyar a **300 estudiantes** brillantes de la localidad, con apoyo para su matrícula y apoyo de sostenimiento para la permanencia.

● Acciones complementarias en salud.

En el marco del proyecto de entrega de ayudas técnicas, por primera vez se contempla apoyar a sus cuidadores y cuidadoras mediante actividades alternativas de salud. **400 beneficiarios con una inversión de \$400 millones.**

● Apoyo a educación inicial

A fin de proteger a nuestros niños y niñas, vamos a apoyar **15 proyectos de innovación y transformación pedagógica y cultural** en torno a la educación inicial.

● Presupuestos participativos

La estrategia de presupuestos participativos permitirá que **los ciudadanos decidan en qué programas y proyectos** se deben invertir los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

● Sistema Bogotá Solidaria

Además de garantizar el Subsidio Tipo C para **885 adultos mayores**, se destinará un importante recurso para beneficiar a los **hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza.**

Metodología Encuentros Ciudadanos

Lineamientos circular 005

Primer momento

Información y
deliberación

Preguntas Abiertas
En la autonomía del acuerdo 13
El CPL, de acuerdo a la ley, establece las siguientes preguntas:

1. Defina una problemática de su sector o UPZ

Ingresar tu respuesta...

2. Darnos un resumen de esta situación, teniendo en cuenta los diagnósticos presentados en el anuncio.

Ingresar tu respuesta...

3. Selecciones a que sectores de la localidad afecta esta problemática.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33							

4. Compartenos tus ideas o soluciones al respecto.

Ingresar tu respuesta...

Preguntas para el CPL

Segundo momento

Designación de
comisionados

**20 Comisionados
x 1 año**
50% presencial
50% virtual

Tercer momento

Priorización
Presupuestos participativos

**Votación del tarjetón
presupuestos
participativos**

Cuarto momento

Sistematización y
consolidación de
propuestas

**CPL consolida
propuestas locales**
Banco de proyectos:
grabaciones, actas, fotos informes...

Características generales:

Eventos semi-presenciales bajo los protocolos de bio-seguridad
Lenguaje de señas para la virtualidad y sistema Braille para tarjetones.
Medios comunitarios alternativos cubren los encuentros ciudadanos.
Recomendaciones: Contratación de mano de obra local.

Metodología Presupuestos Participativos Fase I (Formulario de Votación)

Votaciones Encuentros Ciudadanos
IDPAC BOGOTÁ

Decisiones del ... de ... de 2019

PROYECTO DE CIUDAD	LÍNEA	CONCEPTOS DE GASTO DE LA LINEA ESTABLECIDA EN EL CUADRO DE DEBE, PODRÁ PROBLEMAS Y CONCEPTOS, EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN DE LOS 5 CONCEPTOS DE LA PROBLEMA, Y MARCAR EN LOS 5 CONCEPTOS, SI FALTA VALIDAR EL VOTACION.	ANEXOS CONFORMA
Cultura	Cultura	Co-inversión en la estrategia territorial de salud	<input type="checkbox"/>
		Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>
		Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>
Cultura	Cultura	Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>
		Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>
		Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>
Cultura	Cultura	Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>
		Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>
		Compras de insumos para el desarrollo de actividades culturales y recreativas	<input type="checkbox"/>

... (60%), EL CIUDADANO...
... Y CADA UNO DE LOS 5 CONCEPTOS...
... DE 5 CONCEPTOS, SERÁ INVALIDO EL...
Co-inversión en la estrategia territorial de salud
...edoras y empresariales para los agentes del sector cultura
...as de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo dep
Eventos recreo-deportivos
...sumos para los campos artísticos, interculturales
...de prácticas artísticas, interculturales, c
...de cuidado a mujeres



**Modelo del Tarjetón
Presupuestos Participativos**



SECRETARÍA DE GOBIERNO



GRACIAS

**ENCUENTROS
CIUDADANOS**



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

BOGOTÁ